

Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas no preferentes, serán por cuenta del adjudicatario.

Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente a la AEAT, al amparo del art. 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

RELACION DE BIENES A SUBASTAR

Subasta núm. S2005R2376001009.

Lote único.

Núm. de diligencia: 2305230011560. Fecha de la Diligencia: 10.1.2005.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 72.000,00 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 14.400,00 euros.

Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1.

Tipo de bien: Vivienda.

Localización: C/ Escucha Alta, 7. 23320 Torreperogil. Jaén.

Registro número 1 de Ubeda, Tomo: 1759, Libro: 220, Folio: 14, Finca: 17953, Inscripción: 6.

Descripción:

Urbana. Vivienda en calle Escucha Alta núm. 7 de Torreperogil, con superficie de terreno de 143 m² y construida de 220 m². Linda al fondo, con Gregorio Gallego Aranda; derecha, Mariana Guerrero Jurado; izquierda, Catalina Fernández Manchón. Según información del Catastro, tiene una superficie total construida de 189 m² y de suelo 147 m², tiene en la planta baja una cochera de 17 m² de superficie. La calle de situación está catalogada como de sexta categoría.

Valoración: 72.000,00 euros.

Cargas.

Importe total actualizado: 101.482,88 euros.

Carga núm. 1: Hipoteca a favor de CAJASUR con un saldo pendiente al 21.9.04 de 58.672,55 euros.

Carga núm. 2: Hipoteca a favor del Banco de Santander Central Hispano con un saldo pendiente al 22.9.04 de 42.810,33 euros.

Dado en Sevilla a 8 de junio de 2005.

AYUNTAMIENTO DE CALICASAS

EDICTO de 22 de febrero de 2005, de inicio del procedimiento para la adopción del escudo y la bandera municipales. (PP. 876/2005).

EDICTO

Don Horacio Medina Medina, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Calicasas (Granada).

Hace saber: Que habiendo sido acordado, por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 21

de diciembre de 2004, dar inicio al procedimiento para la adopción del escudo y bandera municipal.

De acuerdo con lo establecido en el art. 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales en Andalucía, se abre un plazo de información pública durante 20 días, para que los interesados puedan formular las observaciones o sugerencias que estimen convenientes.

Calicasas, 22 de febrero de 2005.- El Alcalde, Horacio Medina Medina.

AYUNTAMIENTO DE ARBOLEAS

ANUNCIO de adopción de bandera municipal. (PP. 2093/2005).

Don Francisco Pérez Miras, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arboleas (Almería).

Hace saber: Que esta Corporación Local, todo ello por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha de 14 de abril de 2005, ha acordado que se inicie el procedimiento para la adopción de bandera municipal, la cual se pretende adoptar en este municipio.

El expediente queda sometido a trámite de información pública durante el período de veinte (20) días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Almería. Así, a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Todo lo cual se publica en base a la normativa aplicación y, en concreto, según lo señalado en la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía (BOJA núm. 210, de 31 octubre 2003).

Arboleas, 16 de mayo de 2005.- El Alcalde, Francisco Pérez Miras.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se dispone la notificación, mediante publicación en extracto, de actos administrativos dictados en sede de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.

Vista la devolución efectuada de las notificaciones realizadas en el último domicilio conocido de los interesados que se relacionan en Anexo, siendo las mismas relativas a acuerdos adoptados en procedimientos sancionadores incoados por incumplimiento de la normativa portuaria, y, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado la publicación de extractos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que pueden comparecer los interesados a efectos de conocer el contenido íntegro del acto y del expediente en la sede de esta Administración, en Avenida de la República de Argentina, número 43 acc. 2.ª pl., de Sevilla, durante el plazo que se indica.

Respecto a las Resoluciones de los procedimientos sancionadores que se notifican, podrán los interesados interponer los recursos que se indican ante el órgano competente en el plazo señalado contado a partir del día de su notificación.

ANEXO

Núm. expediente: 11/2004.

Interesado: Cefalópodos del Guadiana, S.L.

Domicilio: Calle Pintor Gómez Feu, núm. 19, C.P. 21400, Ayamonte (Huelva).

Infracción: Art. 115.3.d) Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Calificación: Grave.

Acto: Resolución procedimiento sancionador, pone fin a la vía administrativa.

Fecha: 21 de abril de 2005.

Organo: Titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Recursos: Recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de los de Sevilla que por turno corresponda, en el plazo de dos meses (Ley 29/1998, de 13 de julio).

Núm. expediente: 42/2005.

Interesado: Pescados Ricardo e Hijos, S.L.

Domicilio: Virgen de los Milagros, 10, C.P. 11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Infracción: Art. 115.3.d) Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Calificación: Grave.

Acto: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador, acto de trámite.

Fecha: 21 de abril de 2005.

Organo: Titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Alegaciones: Podrán presentarse alegaciones, presentar documentos y/o proponer pruebas, así como acceder al expediente, en un plazo de 15 días hábiles desde el siguiente a la notificación; en caso de no realizarse, el acuerdo de incoación tendrá la consideración de propuesta de resolución.

Núm. expediente: 38/2005.

Interesado: Luzón García Antonio, S.L.

Domicilio: Calle Brasil, 2, C.P. 18210, Peligros (Granada).

Infracción: Art. 114.1.a) Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en relación con 19.1.g) de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de 1 de marzo de 1995, por la que se aprueba el Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Calificación: Leve.

Acto: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador, acto de trámite.

Fecha: 16 de junio de 2005.

Organo: Directora Gerente de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

Alegaciones: Podrán presentarse alegaciones, presentar documentos y/o proponer pruebas, así como acceder al expediente, en un plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a la notificación; en caso de no realizarse, el acuerdo de incoación tendrá la consideración de propuesta de resolución.

Sevilla, 16 de junio de 2005.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

IES LLANES

ANUNCIO de extravío de título de FP. (PP. 3656/2004).

IES Llanes.

Se hace público el extravío de título de FP, Rama Sanitaria, Especialidad Educadores de Disminuidos Psíquicos, de Sonia Martínez Barbero, expedido el 10 de junio de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 26 de octubre de 2004.- La Secretaria, Mercedes Rodríguez Arévalo.

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 1211/2005).

IES Llanes.

Se hace público el extravío de título de Formación Profesional, rama Hogar, especialidad Jardín de Infancia, de Pastora Pérez Jiménez, expedido el 30 de abril de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla, en el plazo de 30 días.

Sevilla, 4 de abril de 2005.- La Directora, Mercedes Rodríguez Arévalo.

IES MARTINEZ MONTAÑES

ANUNCIO de extravío de título de ESO. (PP. 1975/2005).

IES Martínez Montañés.

Se hace público el extravío de título de ESO de Antonio Jesús Benítez Santos, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 20 de mayo de 2005.- La Directora, Carmen García-Calderón García.

IES POLITECNICO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 184/2005).

IES Politécnico.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Sanitaria, profesión Clínica, de María Luisa González García, expedido el 17 de marzo de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla, en el plazo de 30 días.

Sevilla, 14 de enero de 2005.- La Directora, Isabel Casati Amarillas.

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 2137/2005).

IES Politécnico.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, Profesión Clínica, de Yolanda Martos Armesto, expedido el 14 de junio de 1993.